**MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**INFORME DE DESVIOS RESPECTO A LO PROGRAMADO**

**2º TRIMESTRE 2016**

En el segundo trimestre del ejercicio 2016 se observa una sobre-ejecución en la partida de personal, servicios públicos y en la partida de bienes de capital respecto a lo programado. Y una sub-ejecución en las demás partidas corrientes.

Con respecto a la partida de personal se puede informar que la sobre-ejecución se debe al aumento de sueldos decretado por el Gobierno para el mes de marzo para el personal policial y civil no tenido en cuenta en la Programación Financiera 2016.

Cabe aclarar que la partida de servicios públicos se ha sobre-ejecutado teniendo en cuenta el aumento de tarifas de los servicios públicos.

La sobre-ejecución de los bienes de capital se debe al devengamiento en el ejercicio 2016 del helicóptero adquirido el año anterior.

En lo que respecta a las partidas corrientes sub-ejecutadas puede informarse que la partida de alquileres se devengó menos de lo programado debido a que finalizaron algunas contrataciones y se demoraron los trámites para la prórroga correspondiente, y en lo que respecta a gastos reservados, no hubo devengamiento en el segundo trimestre debido a que por un tema de disponibilidad de fondos de Tesorería General de la Provincia aún no se cobraba el período anterior.

Lo anteriormente descripto es cuanto se puede informar.